

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 20 de mayo de 2020

Número 1.867

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (6/2020), extraordinaria celebrada el jueves, 14 de mayo de 2020

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Marta María Higuera Garrobo y doña Rita Maestre Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y don José Vicente Hernández Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández y don Fernando Martínez Vidal.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, doña Carolina Pulido Castro, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maillo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, don Alfredo González Gómez, doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por las víctimas del coronavirus, madrileñas y españolas.

Página 4
– Intervención del Presidente.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos
Página 4

ORDEN DEL DÍA**Propuestas de la Alcaldía**

Punto Único.- Propuesta de la Alcaldía para aprobar la concesión de la Medalla de Honor al Pueblo de Madrid, en reconocimiento a la responsabilidad y solidaridad de todos en los momentos más críticos y desesperanzadores de la pandemia.

Página 4
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas y seis minutos
Página 4

El Presidente: Antes de empezar el Pleno extraordinario, vamos a hacer un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus, por las víctimas madrileñas y españolas.

Señor secretario, por favor, tome tiempo.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

El Presidente: Muchas gracias.

* * * *

(Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos).

El Presidente: Ahora sí. Empezamos el Pleno extraordinario. Hay quórum. Audiencia pública.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 6/2020 convocada para hoy jueves, 14 de mayo de 2020, a sus 9:00 horas. Lugar de celebración, el Salón de Plenos de Cibeles en Madrid.

Punto Único.- Propuesta de la Alcaldía para aprobar la concesión de la Medalla de Honor al Pueblo de Madrid, en reconocimiento a la responsabilidad y solidaridad de todos en los momentos más críticos y desesperanzadores de la pandemia.

El Secretario General: Señalar a este respecto previamente dos aspectos de carácter legal.

El presente proyecto de acuerdo, de conformidad con el Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid, tendría que haber sido en principio dictaminado por la Comisión Ordinaria de Cultura, sin embargo las excepcionales circunstancias que nos tocan estos días vivir aconsejaron a la Alcaldía, previo informe de cobertura legal verbalmente emitido por esta Secretaría General, evitar por seguridad ese trámite en los términos de contención, es decir, de celebración solo de aquellos actos colegiados legalmente indispensables, máxime si, como consta, el expediente administrativo cuenta con el apoyo y consenso de todos los miembros de la Corporación. Así se nos ha hecho saber.

El artículo 82.1 del Reglamento Orgánico del Pleno señala que las propuestas de la Alcaldía, como es el caso, no requieren de ese dictamen. Y por otro, el artículo 82.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 1986, ampara también esa solución, si bien en este caso la Corporación ha de ratificar esa inicial decisión procedimental.

En esos términos y con ese alcance, el acuerdo que se adopte en única votación resolverá las dos cuestiones, es decir, la ratificación del trámite administrativo, prevista *in fine* en el artículo 82.3 del reglamento estatal antes citado, y la aprobación en su caso de la propuesta elevada a este Pleno por su Alcaldía, es decir, la que nos acabamos de referir de otorgamiento o concesión de la Medalla de Honor al pueblo de Madrid.

Para finalizar, el acuerdo, para su validez, ha de alcanzar la mayoría absoluta de los votos favorables, es decir, 29 votos o más, sean presenciales o remotos, a cuyo efecto, como es habitual en este Ayuntamiento, los portavoces de los grupos expresarán la posición de voto de todos sus miembros presentes en este salón o telemáticamente.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

* * * *

El Presidente: Y concluido el orden del día levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y seis minutos).